

## CÓMO SOLICITAR TU TARJETA DE ESTANCIA POR ESTUDIOS (T.I.E)

*Documentos necesarios para la solicitud de la Tarjeta de Identificación del Extranjero (T.I.E.) (por estudios o investigación)*

- Original y fotocopia del formulario de solicitud EX06.
- Original y fotocopia del pasaporte en vigor, así como visado (tipo estudiante) y sello de entrada en la UE (si no hay sello de entrada, fotocopia del billete de avión).
- Original y fotocopia de la carta de aceptación como alumno, estudiante o investigador en la UPF o centro adscrito, y matrícula vigente en curso presencial de duración no inferior a seis meses (en castellano o catalán).
- el padrón o empadronamiento. Este documento certifica la dirección en la que una persona está viviendo en España. Todos los residentes en nuestro, españoles o extranjeros, deben obtener el padrón. Para obtener este documento, podéis ir a cualquier oficina de atención al ciudadano de Barcelona (puedes consultar las direcciones en el link que sigue). Los requisitos son los siguientes:

\*documento de identidad de la persona que pretende obtener el padrón: DNI, pasaporte o tarjeta de residencia.

\*documento en el que figure la dirección: escritura, contrato de alquiler (máximo: 5 años de antigüedad), o la última factura o recibo de agua, gas o electricidad en la que aparezca claramente el nombre y la dirección de la persona que quiere empadronarse. Estos documentos deben ser originales.

\*si la persona que desea empadronarse no es la dueña del inmueble, pero quiere utilizar esa dirección como la suya personal, necesitará una autorización firmada del dueño del inmueble, así como una fotocopia de su tarjeta de identidad, pasaporte u otro documento oficial que le identifique.

Para más información, podéis consultar los detalles que figuran en la siguiente Web:

<https://w30.bcn.cat/APPS/portalttramits/portal/channel/default.html?&stpid=19970000156&style=ciudadano&language=es>

*Las solicitudes deben presentarse por el estudiante, durante el primer mes desde la llegada a Barcelona o Área Schengen.*

*Lugar de presentación de la solicitud:*

**Comisaría de Policía**

**c/ Balmes, 192 – (parada de metro Diagonal)**

**08025 Barcelona**

**Horario de atención al público: 9 – 14 h., de lunes a viernes.**